

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**REPORTE DE DEUDA Y MOROSIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**CUENTAS POR PAGAR**

CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	SALDO
2111-01	Cuentas por Pagar Comerciales		30,007,586.86
2112-01	Planillas por Pagar (Provisiones)		202,876,846.40
2113-01	Contribuciones Patronales por Pagar		4,285,080.80
2113-01-001	INPREUNAH	-	
2113-01-002	I.H.S.S.	4,285,080.80	
2113-02	Prestaciones Sociales por Pagar		-
2113-04	Deducciones por Pagar		197,628,269.23
2131-02-001	Depósitos en Garantía por Alquileres		1,615,996.75
2131-02-002	Depósitos en Garantía Constructoras y Contratistas		13,998,015.77
21242	Prestamos del Sector Externo de Largo Plazo		188,915,077.70
	<b>TOTAL LEMPIRAS</b>		<b>639,326,873.51</b>

**Cuentas por Pagar Comerciales**

El saldo de esta cuenta está integrado por los valores pendientes de pagar a los proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados.

**Planillas por Pagar**

También se presenta planillas por pagar de sueldos y salarios de cuyo monto se incluye L.127.66 millones corresponde al valor estimado por incremento salarial por Costo de Vida establecido en el contrato colectivo y contiene también las provisiones 2017 por concepto de Decimocuarto Mes por L.73.5 millones.

**Contribuciones Patronales por Pagar**

Las contribuciones patronales están integradas por los aportes patronales en favor de los empleados de la institución, al I.H.S.S. y al INPREUNAH; Es importante aclarar que los pagos al INPREUNAH los realiza directamente la Tesorería General de la República.

**Prestaciones Sociales por Pagar**

Las prestaciones sociales corresponden a valores calculados por este concepto a empleados y, que se encuentran pendientes de pago.

**Deducciones por Pagar**

Las deducciones por pagar corresponden a deducciones realizadas a los empleados de la institución por concepto de aportes al I.H.S.S., INPREUNAH, y, por deducciones que serán pagados a terceros por beneficios prestados a los empleados.

**Depósitos en Garantía**

Son valores que se reciben o retienen a terceros en concepto de garantías.

  
**Raúl Fortín Estrada**  
**CONTADOR**

